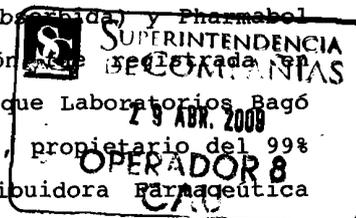


Quito, 4 de Abril de 2.009

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.

1. He examinado los estados financieros de LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2008, y sus correspondientes notas y más documentos contables que respaldan las operaciones por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y sus notas son de responsabilidad de la administración de la compañía.
2. El examen lo realicé de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en lo aplicable, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Auditoría.
3. En mi opinión, el balance general con un total de activos de US\$9.751.271, pasivo total de US\$8.468.175, capital suscrito y pagado de US\$600.200, patrimonio neto de US\$1.283.096, pérdidas del año corriente de US\$4.430, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la posición financiera de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.
4. Según se exponen la nota 1 a los estados financieros, el 30 de diciembre de 2008, según resolución No. 08.Q.IJ.005578 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (inscrito en el Registro Mercantil el 13 de febrero de 2009), se concluyó la fusión por absorción de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. (absorbente) con Distribuidora Farmacéutica Etipharma S.A. (absorbida) y Pharmabol S.A. (absorbida). Esta fusión por absorción se completó el 31 de diciembre de 2008. Debido a que Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. era al momento de la fusión, propietario del 99% de acciones de Pharmabol S.A. y de Distribuidora Farmacéutica Etipharma S. A., el efecto fue únicamente de US\$13.087 que



únicamente de US\$13.087 que correspondían a la reversión del interés minoritario.

5. Según explica la administración de la empresa, en la Nota 1 a los estados financieros, la situación económica del país en estos últimos años ha afectado la operación de la empresa, sin embargo sus accionistas han mantenido el criterio de apoyar a la compañía en los aspectos operativo, financiero y tecnológico, así lo han demostrado absorbiendo, durante el año 2008, el total de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, la administración de la compañía considera que la crisis mundial que ahora afecta a nuestro país, no ha tenido mayor impacto en sus operaciones, sin embargo, se han preparado estrategias tanto financieras como de marketing para afrontar de una manera adecuada la situación.
6. Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., es subsidiaria de Laboratorios Bagó S.A., domiciliada en Buenos Aires-Argentina y pertenece al grupo de empresas de Laboratorios Bago dedicado a la producción y comercialización de productos farmacéuticos. A partir de Noviembre del 2005, la compañía distribuye mayormente sus productos a través de Leterago S.A. distribuidor exclusivo, bajo las condiciones y precios fijados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. El contrato suscrito con Leterago venció en Marzo del 2006 y a pesar de seguir operando con este único distribuidor, hasta la fecha de emisión de este informe el contrato no ha sido renovado formalmente.
7. Como se menciona en el punto anterior, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdo existentes con sus compañías relacionadas.
8. A partir del 1° de febrero del 2007, la compañía firmó un contrato con Laboratorios Bagó Panamá S.A., para importar los productos desde Panamá para su distribución en el Ecuador. Laboratorios Bagó Panamá S.A. se dedica al desarrollo de mercado en distintos países del mundo para empresas farmacéuticas de

Chile directamente.

Panamá reconoce a Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., los descuentos comerciales otorgados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. a clientes y adicionalmente reconoce bonificaciones por volúmenes de compras. Estas transacciones están especificadas en el mencionado contrato.

9. Del total del pasivo de la compañía por US\$8.468.175, US\$7.108.599 corresponden a compañías relacionadas y se han generado básicamente por importaciones de productos para la venta. Este pasivo es exigible en el corto plazo y al cierre del ejercicio se encuentran vencidos US\$4.925.368.

10. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, a partir del ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2005, existen normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas un informe integral de precios de transferencia referente a operaciones con partes relacionadas,

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0164 publicada el 25 de abril del 2008, el Servicio de Rentas Internas estableció que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5.000.000.

A la fecha, según las conclusiones del estudio preliminar, las transacciones entre compañías relacionadas del exterior durante el año 2008, se han efectuado a precios similares a los de plena competencia, es decir no se producirán efectos significativos en el año 2008 por este concepto. El estudio final será entregado a las autoridades fiscales en el plazo requerido por éstas.

11. Con respecto a la situación fiscal, los años 2005 al 2008 están aún abiertos a una posible fiscalización.

11. Con respecto a la situación fiscal, los años 2005 al 2008 están aún abiertos a una posible fiscalización.
12. Con relación al aspecto societario, es importante mencionar que la administración ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas.
13. La administración de la compañía informa que entre el cierre del ejercicio 2008, objeto de este informe, y la fecha de emisión de los estados financieros (4 de abril del 2009), no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no hayan sido revelados.
14. En lo referente a los procedimientos de control interno es importante mencionar que el objetivo de los mismos es dar a la gerencia una razonable (no absoluta) seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la gerencia y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En el caso de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. se puede observar que en general los procedimientos de organización y control responden satisfactoriamente a los objetivos básicos de control interno. Sin embargo, es necesario mencionar lo siguiente:
- a. Las actas de las juntas de accionistas deben ser debidamente foliadas para salvaguardar su integridad. Según pude observar en las copias que me fueron proporcionadas, éstas no contenían numeración alguna. Este particular ha sido repetido en varias ocasiones.

María Rosa Bayas de Darquea

Lcda. María Rosa Bayas de Darquea

COMISARIO

C.I. 1704536992